



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00676641- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Coordinación General a Decanato para la elevación de la propuesta de designación de Dirección del Programa de Ambiente, Sociedades y Territorios de la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC (PAST); y

CONSIDERANDO:

Que la OHCD 2/2024, en el apartado 3.a.i de su Anexo establece que “El/la Director/a será nombrado/a por el Honorable Consejo Directivo a propuesta del/la Decano/a de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH)”.

Que a orden #21, la Decana propone la designación de la Dra. Eliana del Carmen Lacombe DNI: 25.312.955 en la Dirección del PAST.

Que la propuesta se fundamenta, entre otras razones, en que la Dra. Lacombe se ha desempeñado de manera sobresaliente en la coordinación del Área de Ambiente, Sociedad y Territorios de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, radicada en el ámbito de la Secretaría de Extensión, mediante RD 1373/2023, a la que la Ordenanza mencionada más arriba deja sin efecto, y su trayectoria académica evidencia con claridad que posee una formación óptima y una experiencia calificada para asumir esta tarea.

Que a orden #19 se incluye el curriculum vitae de la Dra. Lacombe, que da cuenta de su experticia en Estudios socioambientales desde la perspectiva socioantropológica y la Ecología Política. En abordajes interdisciplinarios y diálogo de saberes, así como trabajo extensionista-territorial en comunidades atravesadas por problemáticas y conflictos socioambientales.

Que a orden #24 se incluye el despacho firmado por los y las Consejeros/as integrantes de la Comisión de Vigilancia y Reglamento del H. Consejo Directivo, realizando la designación propuesta por la Decana.

Que el pasado lunes 24 del corriente, por la situación de altísimas temperaturas que generó cortes de energía en los espacios de trabajo habituales del HCD, se suspendió la realización de la sesión prevista.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADE

(*ad referendum* del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Dra. Eliana del Carmen Lacombe, legajo 49360, como Directora del Programa de Ambiente, Sociedades y Territorios de la Facultad de Filosofía y Humanidades – UNC (PAST)", creado por OHCD 02/2024, según se especifica en el apartado 3.a.i del correspondiente reglamento, desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2025 según establece el apartado 3.a.iii.

ARTICULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.